

TRAUMA OCULAR GRAVE



REQUISITO DE EDAD:

Beneficiarios de cualquier edad, afectadas por un golpe en sus ojos o por la penetración de un objeto que les provoque un trauma ocular grave.

ATENCIÓN GARANTIZADA:



Diagnóstico



Tratamiento



Seguimiento

GARANTÍA DE OPORTUNIDAD: Tiempos Máximos de Atención

Diagnóstico:

► Dentro de 12 horas, desde la sospecha.

Tratamiento:

► Dentro de 60 horas, desde la confirmación, atención por especialista.

MEDICAMENTOS (*):



Incluidos



No incluidos

(*) Son los medicamentos indicados en el listado de prestaciones AUGE para tratar este problema de salud.

GARANTÍA DE PROTECCIÓN FINANCIERA: Copago Máximo a Cancelar

Atención Garantizada	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D
Diagnóstico	0	0	10%	20%
Tratamiento	0	0	10%	20%
Seguimiento	0	0	10%	20%

- Para tratar este problema de salud, todos los beneficiarios de los tramos A y B de FONASA no pagan por ninguna atención garantizada.
- Como FONASA fija protección financiera adicional para el AUGE, tampoco pagan, por ninguna atención garantizada incluida en este problema de salud, aquellos beneficiarios PRAIS y quienes tengan 60 años y más, independiente de su tramo.
- Los beneficiarios menores de 60 años, de los tramos C y D, pagan como máximo el 10% y 20% respectivamente, en cada atención garantizada incluida en este problema de salud.